

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA UYAMAFARMS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de ABRIL de DOS MIL DIEZ Y NUEVE, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y la Niña, Edificio Multicentro, Piso 5, oficina No. 502, se reúnen los accionistas señores Eco, Mauricio Dávalos Guevara e Ingeniero José Dulbecco Bracco, por sus propios y personales derechos, en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía UYAMAFARMS S.A. Asiste también la Comisaría Principal Ing. Comercial Verónica Baldeón Herrera, debidamente convocada para el efecto.

Preside la Junta como Presidente Ad-hoc el Ing. José Dulbecco Bracco y actúa como Secretario de conformidad con los estatutos de la Compañía el Gerente General Eco, Mauricio Dávalos Guevara.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente, el mismo que es como sigue:

Accionistas	Acciones
José Dulbecco Bracco	20,016 acciones
Mauricio Dávalos Guevara	950,760 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representando el 97% del capital social de la Compañía, por lo tanto existe el quórum para constituirse la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Igualmente el Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria publicada en el Diario la Hora, en la Sección denominada Revista, Página C5, el día jueves 11 de abril de 2019, que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UYAMAFARMS S.A.

De conformidad con lo estipulado en la ley de compañías y en los Estatutos Sociales de UYAMAFARMS S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día martes 23 de abril del 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y la Niña, Edificio Multicentro, Oficina 502, de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018 y sobre la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaría por el ejercicio económico del año 2018 y sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2018.

5. Aprobación del Acta.

Inmediatamente se pasa a conocer y tratar el orden del día.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a las 11h20 y se adoptan las siguientes resoluciones, tomando en consideración lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales, en su Artículo 17 denominado Alcance del artículo 243 de la Ley de Compañías, primer inciso: " Las prohibiciones constantes en el artículo 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo socio o accionista. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización"

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El Secretario da lectura al Informe de actividades de la empresa, presentado por el Eco. Mauricio Dávalos Guevara, por el ejercicio económico del 2018, Informe que se pone en consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018 Y SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Por Secretaría se da lectura al Informe de los Auditores Externos PRIME AUDIT & CONSULTING, el mismo que luego de analizarlo se lo aprueba por unanimidad.

Para el ejercicio económico 2019 se reelige a la firma de Auditores Externos PRIME AUDIT & CONSULTING por un año. Sus honorarios serán negociados por la Gerencia General.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Por Secretaría se da lectura del Informe de la Comisaría, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta General.

Por unanimidad se decide reelegir a la Ing. Comercial María Verónica Balcón Herrera como Comisario Principal y como Comisario Suplente a Dora Borilla Moreno, para el ejercicio económico 2019. La designación la efectúan por el período de un año.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Se da lectura a los balances generales y al estado de pérdidas y ganancias de la Compañía y se los aprueba por unanimidad. De los estados financieros se desprende que existe una pequeña utilidad la misma que se decide no distribuir y destinaria al rubro de utilidades no distribuidas.

5. APROBACIÓN DEL ACTA

Concluido el Orden del Dia y sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus términos.

El Presidente levanta la sesión, a las 12H10 para constancia de lo cual firman en unidad de acto, el Presidente Ad-hoc y el Secretario, que certifica.

Ing. José Guibeco Bracco
Presidente Ad-hoc

Eco: Mauricio Davalos Guevara
Gerente General-Secretario